



*"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"*

**DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E**

Las Diputadas y los Diputados, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, IRINEO MOLINA ESPINOZA, LEONARDO LUCAS LEON, CANDELARIA CAUICH KU, FERNANDO LORENZO ESTRADA, NELI ESPINOSA SANTIAGO, JAVIER VELÁSQUEZ GUZMÁN Y MARÍA DE JESUS MELGAR VÁSQUEZ, Integrantes de la LXIII Legislatura y pertenecientes a la Fracción Parlamentaria del partido MORENA, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 37 fracción XXX; y 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en estrecha relación con el diverso 70 y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; sometemos a consideración de ésta Soberanía, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

La protección a la salud, es un derecho humano consagrado en el artículo 4 de nuestra Carta Magna, de donde se desprende la responsabilidad del Estado para proveer a sus gobernados el puntual y exacto acceso a los servicios de salud, con la finalidad de evitar la proliferación de enfermedades que, debido a la falta de una prevención y atención oportuna, se transforma en un problema de salud pública que al Estado le representa costosas inversiones.

En Oaxaca, tan solo el 19.9% de habitantes, según cifras del CONEVAL 2014, tienen acceso a los servicios de salud, no obstante que en éste ámbito convergen el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los Servicios de Salud de Oaxaca, la afiliación a los programas sociales como el denominado PROSPERA y otros de carácter eventual; sin embargo, dicha cobertura sigue resultado insuficiente.



*"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"*

A pesar de que en nuestro Estado la carencia social más prevalente es el **acceso a la salud**, dados los criterios de la MEDICION DE LA POBREZA **extrema**, la concurrencia de la Federación, el Estado y los Municipios para combatirla es prácticamente nula. Por una parte, un Gobierno Federal que en su Presupuesto de Egresos destina a las entidades federativas un escaso recurso para la atención de éste rubro, y por la otra, la indiferencia de los Gobiernos Estatales de priorizar y atender el rezago a partir del mejoramiento a las políticas de salud y a la infraestructura hospitalaria.

En ese orden de ideas, Oaxaca no es la excepción, durante dos sexenios que abarcan del 2004 a 2016, ha permeado un problema por demás vergonzoso para las y los oaxaqueños y es el abandono en la culminación, hasta el 2010 de 140 clínicas y hospitales; mientras que a ésta fecha las cifras revelan la inconclusión de 14 de ellos distribuidos en diferentes regiones del Estado, cuyo factor primordial es y ha sido la **corrupción**.

Desde aquel hospital que no se ha podido concluir por disyuntivas en la tenencia de la tierra, hasta aquel que no contaba con un estudio de factibilidad para poder funcionar como tal, son circunstancias que no dependieron de casos fortuitos, sino de la intervención irresponsable de los funcionarios que en su momento permitieron la inversión de recursos en espacios que se vislumbraban inadecuados para el funcionamiento de un hospital, ya que en la mayoría de los casos, la incertidumbre en la posesión y/o propiedad, la invasión de jurisdicciones institucionales, la carencia de una red de agua potable o de instalaciones eléctricas, así como la carencia de caminos con las dimensiones mínimas para la circulación de vehículos, son las **constantes** en ésta problemática social.

Ante ello y con la responsabilidad social que tiene frente a sus representados, la Fracción Parlamentaria de MORENA, enfoca su atención en diversos aspectos susceptibles de mejora en el ámbito de la Salud y que contribuyan no solo con nuestro Estado sino también con México, para dejar de formar parte de aquellos países que según cifras de la ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO, es uno de los que gasta menos en salud, al emplear tan solo el 6% del presupuesto frente a otros países que invierten el 9.5 %.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Fracción Parlamentaria de MORENA, somete a la consideración de este Pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo de **urgente y obvia resolución**:



*"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"*

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** Se exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Salud de Oaxaca, informe a la brevedad, la situación física y económica de los hospitales regionales inconclusos desde el sexenio 2004-2010, así como de aquellos que continuaron sin funcionamiento durante el sexenio 2010-2016; con la finalidad de que la legislatura en funciones, dentro de la dictaminación del Presupuesto Estatal para el Ejercicio Fiscal 2017, contemple la asignación de recursos suficientes que permitan la culminación y equipamiento de los mismos.

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Comuníquese el Presente acuerdo a la dependencia involucrada para efecto de que remita su informe en un término breve.

**TERCERO.** Se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado que informe sobre las acciones de seguimiento y el cumplimiento que brinde al presente Acuerdo.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Centro, Oax, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA**

**DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA**  
**COORDINADOR**  
**PARLAMENTARIO**



*"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"*

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

DIP. LEONARDO LUCAS LEON

DIP. CANDELARIA CAUICH KU

DIP. FERNANDO LORENZO ESTRADA

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO

DIP. JAVIER VELASQUEZ GUZMAN

DIP. MARÍA DE JESUS MELGAR VÁSQUEZ

Esta hoja de firmas corresponde al punto de acuerdo, relativo al acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobernador del Estado para que a través de la Secretaría de Salud, informe la situación física y financiera de los hospitales inconclusos en Oaxaca.